IMO MED-SELECT NETWORK®

Una Red Certificada de Servicios Médicos de Compensación para Trabajadores de Texas

Manual del Empleado del University of Texas System

MANUAL DEL EMPLEADO
ÍNDICE

Preguntas frecuentes 3

Instrucciones para la búsqueda de proveedores de servicios médicos en el sitio web 11

IMO MED-SELECT NETWORK® | Preguntas frecuentes

El propósito de este Manual del Empleado es proporcionar información general a los empleados del ***University of Texas System*** *a través de respuestas a las preguntas mas frecuentes relacionadas con la Red IMO Med-Select Network®.*

Este programa es para las lesiones que ocurran a partir del 1 de abril de 2013.

1. ¿Qué es una *Red de atención medica certificada por el Departamento de Seguros de Texas (Texas Department of Insurance)*?

Es un programa que ha sido certificado por el Estado de Texas para ofrecerle servicios de atención médica si usted se lesiona en el trabajo.

2. ¿Qué es la Injury Management Organization, Inc. (IMO)?

IMO es un *Agente certificado de análisis de utilización* (URA) y es la compañía matriz de la Red IMO Med-Select Network®. IMO proporciona servicios de administración de casos, preautorización, revisión de las facturas médicas, programas de atención de la industria, y otros servicios relacionados con el manejo de atención médica.

3. ¿Cómo podría obtener más información sobre la IMO Med-Select Network®?

- Visite nuestro sitio web **www.injurymanagement.com.**
- Escriba a: IMO Med-Select Network®, P.O. Box 260287, Plano, TX 75026
- Llame a la línea principal de la Red: 214.217.5939 o 888.466.6381
- Llame a la línea de atención al cliente: 214.217.5936 o 877.870.0638

4. ¿Qué es un área de servicio?

Un área de servicio es cualquier condado en que opere la Red y cuente con médicos u otros proveedores de atención médica para los empleados lesionados. Si en la lista de la Red aparece un condado como parte del área de servicios, allí encontrará proveedores para todas las zonas postales del condado listos para proveerles atención médica a todos los empleados lesionados. Si usted vive en un condado que esté cubierto por un área de servicio, tiene que utilizar a un proveedor de la Red.

5. ¿Qué debo hacer si me mudo para una zona postal diferente?

Avise a su empleador inmediatamente para verificar que la Red ofrece cobertura de servicios en su área.

6. ¿Puedo usar un apartado postal como mi dirección oficial cuando participo en la Red?

No. La Red requiere el uso de una dirección física para poder garantizar que todas las comunicaciones lleguen al empleado lesionado.

7. ¿Dónde opera la Red?

La Red opera en los siguientes condados o áreas de servicio:

IMO Med-Select Network®								
Anderson	Burleson	Crosby	Glasscock	Hunt	Liberty	Newton	Shackelford	Ward
Andrews	Burnet	Dallas	Goliad	Irion	Limestone	Nolan	Shelby	Washington
Angelina	Caldwell	Delta	Gonzales	Jackson	Live Oak	Nueces	Smith	Wharton
Aransas	Calhoun	Denton	Grayson	Jasper	Llano	Orange	Somervell	Wichita
Archer	Callahan	DeWitt	Gregg	Jefferson	Lubbock	Panola	Starr	Willacy
Atascosa	Cameron	Ector	Grimes	Jim Wells	Lynn	Parker	Sterling	Willbarger
Austin	Camp	El Paso	Guadalupe	Johnson	Madison	Polk	Tarrant	Williamson
Bandera	Cass	Ellis	Hale	Jones	Marion	Rains	Taylor	Wilson
Bastrop	Chambers	Falls	Hardin	Karnes	Martin	Reagan	Terry	Winkler
Baylor	Cherokee	Fannin	Harris	Kaufman	Matagorda	Red River	Titus	Wise
Bee	Clay	Fayette	Harrison	Kendall	McLennan	Refugio	Tom Green	Wood
Bell	Coke	Fisher	Hays	Kenedy	Medina	Robertson	Travis	
Bexar	Coleman	Floyd	Henderson	Kerr	Menard	Rockwall	Trinity	
Blanco	Collin	Fort Bend	Hidalgo	Kleberg	Midland	Runnels	Tyler	
Bosque	Colorado	Franklin	Hill	Lamar	Milam	Rusk	Upshur	
Bowie	Comal	Freestone	Hockley	Lamb	Montague	Sabine	Upton	
Brazoria	Concho	Frio	Hood	Lampasas	Montgomery	San Augustine	Van Zandt	
Brazos	Cooke	Galveston	Hopkins	Lavaca	Morris	San Jacinto	Victoria	
Brewster	Coryell	Garza	Houston	Lee	Nacogdoches	San Patricio	Walker	
Brooks	Crane	Gillespie	Howard	Leon	Navarro	Schleicher	Waller	

8. (a) ¿Tendré que firmar algún formulario para participar en la Red?

Con la notification de los servicios de la red, su empleador le proveerá unos documentos titulados **Notificación de los requisitos de la red** y un **Formulario de recibo de informacion.** Usted debera completar la forma de recibo y remitirla a su jefe o supervisor. La forma de recibo de información se le presentara también a usted para que lo firme cuando reporte una lesión de trabajo.

(b) ¿Qué sucedería si me negara a firmar el Recibo de Información?

Si el empleado recibe la *Notificación de los requisitos de la red* y se niega a firmar el Recibo de Información, todavía tendrá que participar en la Red.

9. ¿Quién es responsable de pagar mis gastos médicos si recibo tratamiento fuera de la Red?

Si recibiera atención de un proveedor que no esté afiliado a la Red, usted podría ser responsable del pago de los gastos de su atención médica si se determinara que vive en un área de servicio de la Red.

10. ¿Quién puede ser un Médico Tratante de la Red?

La Red IMO Med-Select Network® requiere que usted seleccione un médico tratante del directorio de la Red que esté licenciado en medicina o doctor de osteopatía. El médico tratante tendrá que ser un especialista en medicina familiar, medicina general, medicina interna, medicina ocupacional o medicina de rehabilitación física (solo en El Paso).

11. ¿Cómo selecciono un médico tratante?

Al sufrir una lesión, deberá seleccionar a su médico tratante de la lista de proveedores de la Red. Si necesita ayuda, puede llamar a un representante de atención al cliente de la Red al 888.466.6381, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. (zona central), o visite el sitio web de IMO en www.injurymanagement.com y seleccione el boton "Find a Provider".

12. ¿Puedo seleccionar a mi médico primario del HMO para tratamiento de mi lesión de trabajo?

Aunque su empleador no participe en un HMO, si usted tiene una cubierta de seguro de HMO, puede seleccionar al médico primario de su HMO si lo designa **antes de sufrir una lesión.** Para hacerlo deberá llenar el formulario de la Red IMO MSN-5. Para obtener ese formulario, contacte a IMO Med-Select Network® por teléfono al **888.466.6381** o por correo electrónico en netcare@injurymanagement.com. La Red se pondrá en contacto con su médico del HMO para invitarlo a participar en la Red. Si su médico no está de acuerdo o no cumple con los requisitos para participar en la Red, usted deberá seleccionar a otro médico tratante de la lista de la Red.

13. ¿Cómo propongo a un médico?

1. La Red cuenta con un formulario de nominación de doctores y un proceso para analizar sus credenciales. Este deberá llenarse antes de que un médico sea considerado para participar como proveedor de la Red. El primer paso es llenar un formulario de nominación que está disponible en el sitio web de IMO en **www.injurymanagement.com** o contactando a su ajustador de reclamos.

2. La Red se pondrá en contacto con su médico sobre la posibilidad de que participe en la Red. Si su médico no está de acuerdo *o* no cumple los requisitos de la Red certificada, usted deberá seleccionar a un médico tratante de la lista de la Red.

14. ¿Tengo obligación de elegir a un médico que esté cerca de mi casa?

Aunque la Red debe facilitarle acceso a un médico tratante dentro de un radio de 30 millas de distancia de su casa, usted puede seleccionar a cualquier médico tratante que aparezca en la lista de médicos tratantes de la Red.

15. ¿Puedo elegir a mi quiropráctico o mi cirujano ortopédico como mi médico tratante?

No. El médico tratante tendrá que ser un especialista en medicina familiar, medicina general, medicina interna, medicina ocupacional o medicina de rehabilitación física (solo en El Paso). Para recibir atención de cualquier otro tipo de especialista, incluyendo a un quiropráctico o a un cirujano ortopédico, tendrá que recibir un referido de su médico tratante.

16. ¿Cuentan con Asistentes de Médico o enfermeros avanzados (ANP) en la Red Certificada?

No. La Red Certificada no contrata asistentes de médicos ni enfermeros avanzados (ANP) para atender a los empleados lesionados. Sin embargo, podría recibir tratamiento de uno de ellos, si están bajo la dirección de un médico de la Red certificada.

17. ¿Puedo cambiar mi médico tratante?

Hay limitaciones a los cambios que se pueden efectuar. Estas limitaciones se han establecido para garantizar la calidad y continuidad de los servicios de atención medica.

- El primer cambio esta denominado como el "cambio alterno". Cuando usted se ponga en contacto con la Red, se le solicitará que llene una **Solicitud para un médico tratante alterno IMO MSN-1.** La Red no le negará su petición para elegir un doctor alterno.
- El segundo cambio es el denominado "cambio subsiguiente". Si usted ya hubiera elegido a un doctor alterno y aún no estuviera satisfecho, tendra que solicitar y obtener permiso de la Red para efectuar un cambio adicional de médico tratante.

Tendrá que contactar la Red al:

- Teléfono: 214.217.5939 o gratis al 888.466.6381
- Correo electrónico: netcare@injurymanagement.com o,
- Enviar el formulario completo por fax al 214.217.5937 o al 877.946.6638
- También puede enviar una copia del formulario IMO MSN-7 **Solicitud de cambio subsiguiente del médico tratante** a: IMO Med-Select Network®, P.O. Box 260287, Plano, TX 75026
- Quejas: netcomplaint@injurymanagement.com

18. ¿Qué tengo que hacer si mi médico tratante muriera, se jubilara o abandonara la Red?

Si su médico tratante muriera, se jubilara o abandonara la Red, usted podrá cambiar a otro médico tratante de la red en cualquier momento durante su tratamiento.

19. ¿Qué sucede si no vivo en el área de servicio?

Si no vive en el área de servicio, no tiene obligación de recibir atención médica de la Red certificada. Deberá contactar a su ajustador de reclamos para discutir este asunto. Ellos analizarán su información y deberan, dentro de siete días, informarle telefonicamente y por escrito sobre cómo se manejará su caso.

20. La notificación de los requisitos para utilizar la Red indica que tengo que recibir atención médica de la Red si resido en el área de servicio de la misma. ¿Cómo se define "residir"?

Donde reside el empleado incluye:

a. La residencia principal para efectos legales, lo que incluye la dirección física que el empleado le facilitó al empleador como su dirección;
b. Una residencia temporal necesaria debido al empleo; o
c. Una residencia temporal que el empleado ha tomado para recibir asistencia con sus

actividades de rutina diaria debido a la lesión compensable.
28 Código Administrativo de Texas §10.2(a) (14)

21. ¿Qué sucede si me tienen que referir a un especialista?

Si necesitara un especialista, su médico tratante hara el referido. Deberá utilizar un proveedor de atención médica de la Red, excepto en casos de emergencia o circunstancias especiales. Todos los referidos a especialistas deberán estar aprobados por su médico tratante. Las citas con los especialistas deberán programarse sin tardar más de 21 días después de la fecha de la solicitud. Si hay una necesidad médica urgente, un período más breve podría ser apropiado.

22. ¿Qué sucede si necesito un especialista que no es miembro de la Red?

Si su médico tratante decide que no hay un proveedor o un centro en la Red que le pueda brindar el tratamiento que necesita para su lesión compensable, él se pondrá en contacto con la Red para obtener permiso para referirlo a un proveedor fuera de la Red.

Su médico tratante tendrá que someter a la Red un formulario de remisión llamado **Solicitud de un especialista que no sea miembro de la Red (formulario IMO MSN-4)**. La Red aprobará o denegará la solicitud dentro de siete días después de recibir dicho formulario.

Usted y el médico tratante serán notificados telefonicamente y por escrito si la solicitud no fuera aprobada. La notificación también explicará el proceso de apelación.

23. ¿Qué significa Gestión telefónica de casos?

Si usted se lesiona en el trabajo se le asignará un *Administrador telefónico de casos* (TCM) que lo ayudará a coordinar sus necesidades médicas. Un TCM es un profesional de medicina certificado y licenciado que lo ayudará a coordinar los servicios que recomiende su médico. El TCM también le proveerá instrucción y ayuda para la comunicación entre usted, su médico y empleador. La Red desea que usted reciba la mejor atención que le permita recuperarse y reintegrarse al trabajo en cuanto sea apropriado clinicamente.

24. ¿Que se considera una emergencia?

Según se define en el Código de Seguros de Texas:

"Emergencia Médica" – significa la aparición súbita de un trastorno médico que se manifiesta con síntomas agudos de gravedad suficiente, incluido el dolor intenso, que si no recibiera atención médica inmediata podría, como resultado razonable:

a. Poner la salud o el funcionamiento del paciente en serio peligro; o
b. Presentar una disfuncion seria al funcionamiento de algún órgano o parte del cuerpo.

25. ¿Cómo recibo atención de emergencia?

Deberá ir a la sala de emergencia del hospital o al centro de atención urgente más cercano si

necesitara atención de emergencia. El directorio de proveedores de la Red enumera los centros

de atención urgente y los hospitales que participan en la Red.

26. ¿Cómo puedo obtener un directorio de los proveedores de la Red?

Su empleador pondrá un directorio de proveedores a su disposición. El directorio de proveedores de la Red también está disponible en:

1. el sitio web de la Red IMO Med-Select Network®: **www.injurymanagement.com**

2. también nos puede llamar directamente al:
   a. Número central – 214.217.5939 o 888.466.6381
   b. Servicio al cliente – 214.217.5936 o 877.870.0638

27. ¿Necesitaré aprobación previa para los servicios?

Algunos servicios médicos necesitan preautorizacion. Excepto en los casos de emergencia, su médico tratante tendrá que contactar a la Red para obtener aprobación antes de proveer los siguientes servicios:

Lista de preautorización de la Red IMO

1. *Hospitalización y cirugías*
   a. Hospitalizacion; incluyendo autorización para el plazo inicial y, si fuera necesario, autorización para extender el periodo de estadía.
   b. Intervenciones quirúrgicas con ingreso o ambulatorias, sean realizadas en un hospital o en un Centro de cirugía ambulatoria (ASC).

2. *Atención de salud mental*
   a. Todos los servicios psiquiátricos y psicológicos siguiendo la evaluación inicial.

3. *Servicios de Medicina Física (PT, OT, ST, CHIRO):*
   a. Cualquier solicitud adicional más allá de la notificación de la red que se enumeran a continuación
      1. Medicina física fuera de las primeras seis sesiones representadas/completadas dentro de las 2 semanas siguientes a la fecha inicial de la lesión
      2. Medicina física fuera de las primeras seis sesiones rendeizadas/completadas dentro de las 2 semanas posteriores a la intervención quirúrgica autorizada.

4. *Pruebas diagnósticas*

5. Mielografías CT y discografías CT

6. Diagnósticos repetidos

7. *Inyecciones*
    1. Todas las inyecciones incluyen esteroides, ESI, faceta, punto gatillo, synvisc, SI, proloterapia, quimionucleólisis, discogramas, bloqueos de ramas mediales y rizotomías.

8. *Programas de rehabilitación*
    a. Terapias de fortalecimiento o acondicionamiento para el trabajo y rehabilitación ambulatoria, independientemente de la acreditación
    b. Control del dolor, dependencia quimica y pérdida de peso

9. *Equipo médico duradero* (DME) con un costo cumulativo en exceso de $1,000, ya sea por compra o alquiler. Todos los estimuladores eléctricos o neuromusculares, incluyendo los neuroestimuladores eléctricos transcutáneos (TENS) o estimuladores interferenciales.

10. *Los tratamientos que no se discutan o recomienden por las Guias basadas en evidencia medica, a menos* que se hayan autorizado previamente como parte del tratamiento.

11. **Medicamentos** identificados con un estado de "N" en la edición actual de la Discapacidad Oficial Directrices Trement en compensación de los trabajadores (ODG) / Apéndice A, el formulario de medicamentos de compensación de los trabajadores de ODG y ny las actualizaciones y cualquier compuesto que contiene dicha droga.

28. ¿Qué sucede si no puedo trabajar?

Mientras usted se rehabilita, el TCM trabajará con su médico y su empleador para coordinar posibles programas de trabajo conforme a sus restricciones.

29. ¿Cómo presento una queja?

1. Si está descontento con cualquier aspecto de la Red, puede presentar una queja completando el **Formulario de Queja** IMO MSN-3.
2. Deberá presentar su queja dentro de los 90 días del incidente causante del desagrado.
3. Para obtener y someter dicho formulario, puede contactar al **Departamento de Quejas de la Red (NetComplaint Dept)** por
    a. escrito: P.O. Box 260287, Plano, TX 75026
    b. teléfonicamente: 877.870.0638
    c. correo electrónico: netcomplaint@injurymanagement.com
4. La Red responderá a su queja con una carta de acuse de recibo dentro de siete días después del recibo de la queja.
5. La red investigará su queja y le informara de su disposición dentro de 30 días después de recibir la queja.
6. La Red le enviará una carta explicándole su decisión y recomendaciones.

30. ¿Cómo presento una apelación?

1. Si no está satisfecho con la respuesta a su queja, deberá presentar una apelación a la Red, por teléfono al 877.870.0638, o por escrito. Para ese proceso no es necesario llenar un formulario, pero puede usar el Formulario de Queja IMO MSN-3 y marcar la casilla

apropiada para indicar que es una apelación;

IMO Med-Select Network® Atención:
NetAppeal Committee P.O. Box 260287
Plano, TX 75026

2. Tiene que presentar su apelación dentro de los 15 días del recibo de la carta en que se le notifico de la decisión.

3. La Red le notificara por carta cuando se reciba su apelación y tambien cuando se haga la disposicion.

31. ¿Qué paso debo seguir si no estoy de acuerdo con la resolución de la Red a mi queja o apelación?

Si no está satisfecho con la disposicion de la Red referente a su queja o apelación, podrá presentar una queja al Departamento de Seguros de Texas (Texas Department of Insurance, TDI). Puede obtener un formulario de queja en:

1. El sitio web de TDI en **www.tdi.state.tx.us,** o
2. La división HMO de TDI en la dirección siguiente: HMO Division, Mail Code 103-6A, Texas Department of Insurance, P.O. Box 149104, Austin, TX 78714-9104

Buscar una búsqueda de proveedor
Basado en el sitio web de IMO | www.injurymanagement.com

El botón de búsqueda "Buscar un proveedor" se encuentra en la esquina superior derecha del sitio web o en la página de inicio.

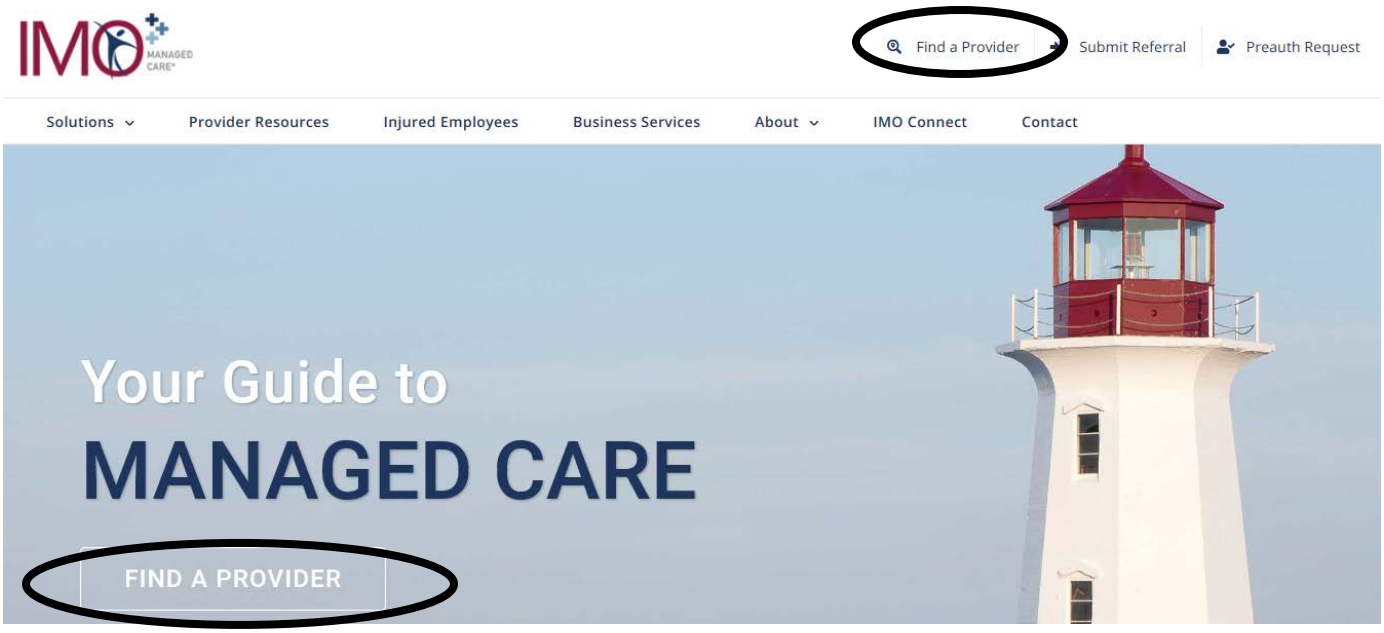

Pulsando el botón te llevará a la "Página Buscar un Proveedor":

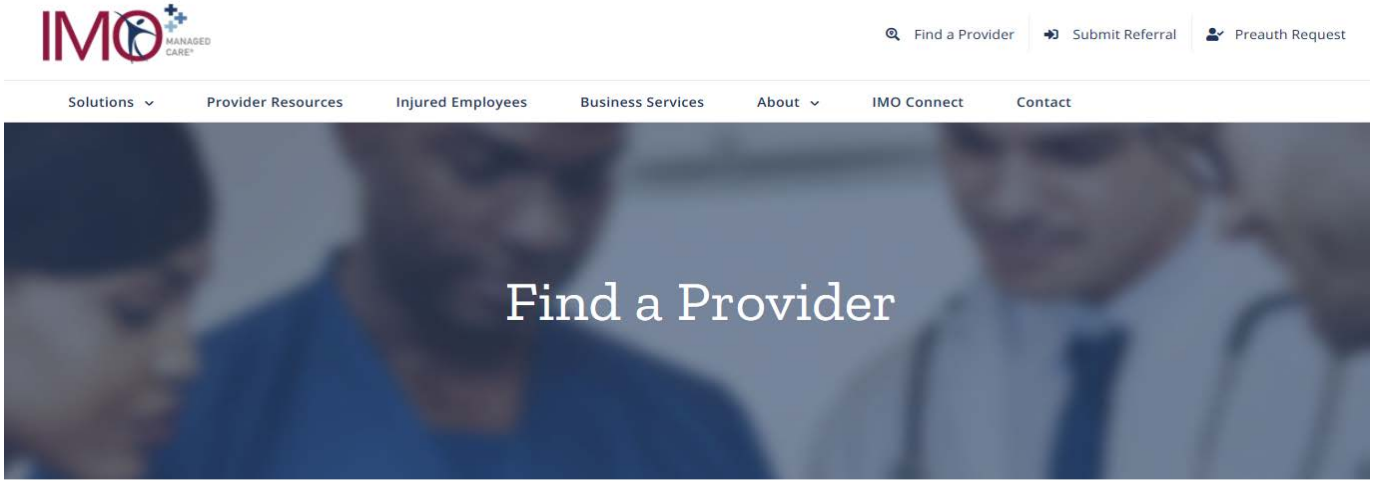

Search the IMO Med-Select Network

Determine su área de servicio

A medida que se desplaza hacia abajo en la página, verá Determinar su área de servicio. "Las áreas de servicio de IMO Med-Select Network® incluyen los siguientes recuentos:

IMO Med-Select Network®								
Anderson	Burleson *	Crosby *	Glasscock *	Hunt	Liberty	Newton *	Shackelford *	Ward *
Andrews *	Burnet *	Dallas	Goliad *	Irion *	Limestone *	Nolan *	Shelby *	Washington *
Angelina	Caldwell *	Delta *	Gonzales *	Jackson *	Live Oak *	Nueces	Smith	Wharton *
Aransas *	Calhoun *	Denton	Grayson	Jasper *	Llano *	Orange	Somervell *	Wichita
Archer *	Callahan *	DeWitt *	Gregg	Jefferson	Lubbock	Panola *	Starr	Willacy *
Atascosa *	Cameron	Ector	Grimes *	Jim Wells *	Lynn *	Parker	Sterling *	Willbarger *
Austin *	Camp *	El Paso	Guadalupe	Johnson	Madison *	Polk *	Tarrant	Williamson
Bandera *	Cass *	Ellis	Hale *	Jones *	Marion *	Rains *	Taylor	Wilson *
Bastrop	Chambers *	Falls *	Hardin	Karnes *	Martin *	Reagan *	Terry *	Winkler *
Baylor *	Cherokee	Fannin *	Harris	Kaufman	Matagorda *	Red River *	Titus *	Wise
Bee *	Clay *	Fayette *	Harrison	Kendall *	McLennan	Refugio *	Tom Green	Wood *
Bell	Coke *	Fisher *	Hays	Kenedy *	Medina *	Robertson *	Travis	
Bexar	Coleman *	Floyd	Henderson	Kerr *	Menard *	Rockwall	Trinity *	
Blanco *	Collin	Fort Bend	Hidalgo	Kleberg *	Midland	Runnels *	Tyler *	
Bosque *	Colorado *	Franklin *	Hill *	Lamar *	Milam *	Rusk	Upshur *	
Bowie	Comal	Freestone *	Hockley *	Lamb *	Montague *	Sabine *	Upton *	
Brazoria	Concho *	Frio *	Hood	Lampasas *	Montgomery	San Augustine *	Van Zandt	
Brazos	Cooke *	Galveston	Hopkins *	Lavaca *	Morris *	San Jacinto *	Victoria	
Brewster *	Coryell	Garza *	Houston *	Lee *	Nacogdoches	San Patricio	Walker	
Brooks *	Crane *	Gillespie *	Howard *	Leon *	Navarro *	Schleicher *	Waller *	
* Rural Counties								

Si **no** ***not*** vive en un condado geográfico listado, comuníquese con su compañía de seguros cuya información puede ser dada por su empleador. Si usted ***do*** vive en un condado geográfico listado, por favor proceda al Paso 1." Nota: Un mapa de área de servicio codificado por colores por condado se da / disponible (ver más abajo).

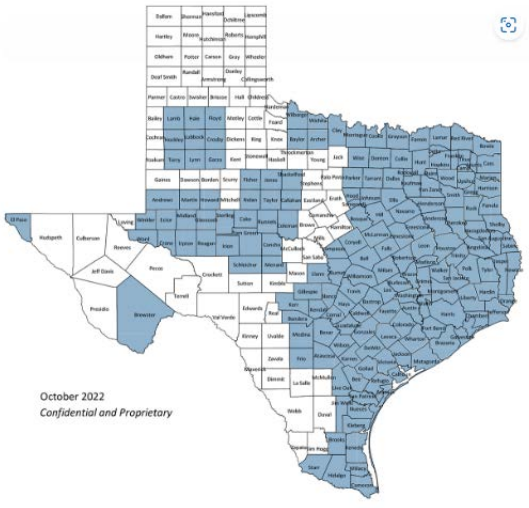

El proceso "Buscar un proveedor" de ***la OMI incluye un total de dos pasos.***

Paso 1: Defina su búsqueda

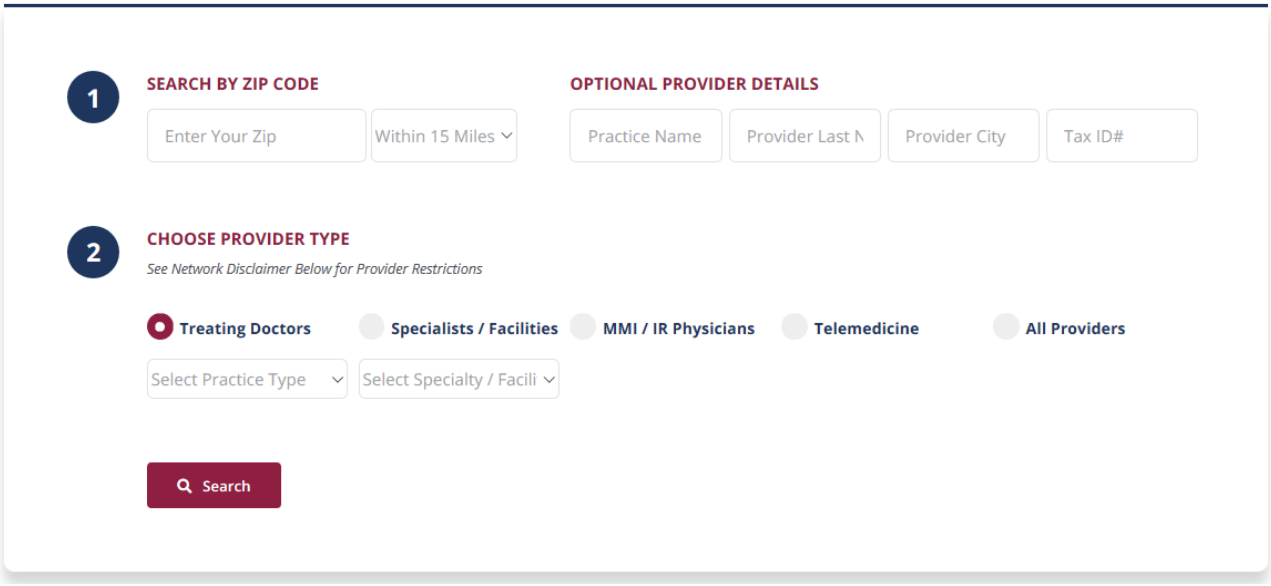

Introduzca su código postal
Díganos su distancia preferida

1. Menos de 5 millas
2. 15 millas
3. 30 millas
4. 60 millas
5. 75 millas

Otras cajas que puede rellenar pero no es necesario: (si se selecciona una de ellas, no se requiere el código postal)

Búsqueda por práctica / Nombre de la instalación
Buscar por apellido del proveedor
Buscar por nombre de ciudad
Buscar por número de identificación fiscal del proveedor

Paso 2: Elija su tipo de proveedor

Tratamiento (Nota: Cuando se selecciona, aparecerán las siguientes exenciones de responsabilidad)
La Red Med-Select de IMO® requiere que su **médico tratante** sea un médico elegido del directorio de la red y que sea un médico con licencia (MD) o Doctor de Osteopatía (DO).
El servicio primariode Doctores **debe** ser uno de lossiguientes: Práctica Familiar / Medicina Familiar, Práctica General / Medicina General, Medicina Ocupacional, Medicina Interna, o Medicina Física / Rehabilitación (solo área de servicio de El Paso).

Especialista (Nota: Cuando se selecciona, aparecerán las siguientes opciones de descargo de responsabilidad y desplegable)

Su médico tratante **debe** ser el que lo derive a un especialista.
Nota: Para ver una lista de campos desplegables, visite www.injurymanagement.com y haga clic en "Seleccionar especialidad" dentro del cuadro Especialistas/Instalaciones.
MMI / IR (Nota: Cuando se selecciona, aparecerá el siguiente descargo de responsabilidad)
Su médico tratante **debe** ser el que lo derive a una mejora médica máxima y / o un proveedor de calificación de deterioro.

Todos los proveedores (Nota: Cuando se selecciona, aparecerá el siguiente descargo de responsabilidad)
Su médico tratante **debe** ser el que lo derive a un especialista o a una mejora médica máxima y / o un proveedor de calificación de deterioro.

Después de que se envíe lo anterior, la persona verá la siguiente información en este orden (de izquierda a)derecha). A continuación se muestra una instantánea de nuestra lista actual de proveedores de sitios web para el código postal 75287.

Práctica / Nombre de la instalación
Nombre del proveedor, Apellido, Primero
Especialidad
Dirección
Ciudad
Estado
Código postal
Número de teléfono
Condado

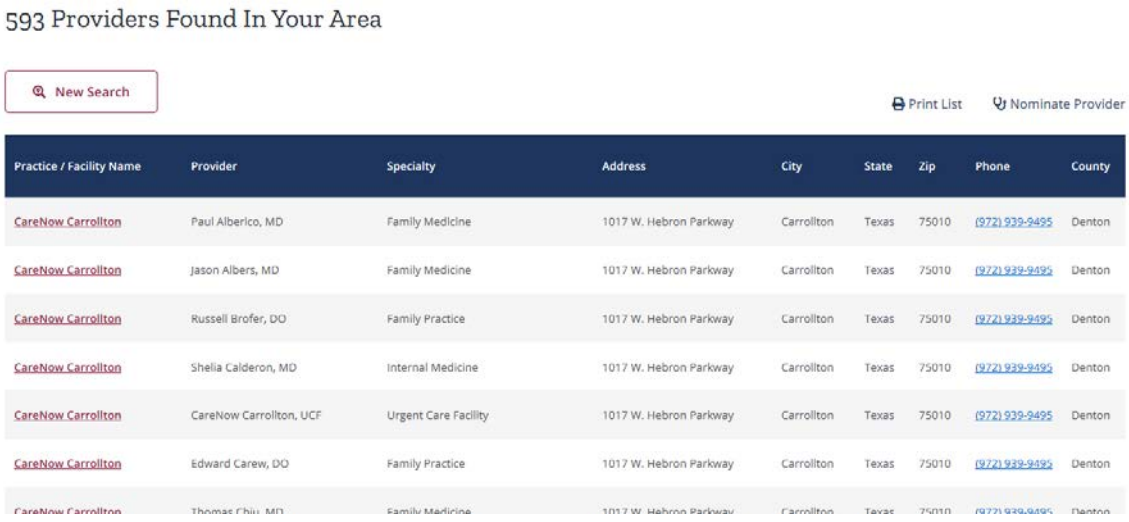
593 Providers Found In Your Area

New Search

Print List Nominate Provider

Practice / Facility Name	Provider	Specialty	Address	City	State	Zip	Phone	County
CareNow Carrollton	Paul Alberico, MD	Family Medicine	1017 W. Hebron Parkway	Carrollton	Texas	75010	(972) 939-9495	Denton
CareNow Carrollton	Jason Albers, MD	Family Medicine	1017 W. Hebron Parkway	Carrollton	Texas	75010	(972) 939-9495	Denton
CareNow Carrollton	Russell Brofer, DO	Family Practice	1017 W. Hebron Parkway	Carrollton	Texas	75010	(972) 939-9495	Denton
CareNow Carrollton	Shelia Calderon, MD	Internal Medicine	1017 W. Hebron Parkway	Carrollton	Texas	75010	(972) 939-9495	Denton
CareNow Carrollton	CareNow Carrollton, UCF	Urgent Care Facility	1017 W. Hebron Parkway	Carrollton	Texas	75010	(972) 939-9495	Denton
CareNow Carrollton	Edward Carew, DO	Family Practice	1017 W. Hebron Parkway	Carrollton	Texas	75010	(972) 939-9495	Denton
CareNow Carrollton	Thomas Chiu, MD	Family Medicine	1017 W. Hebron Parkway	Carrollton	Texas	75010	(972) 939-9495	Denton

En la esquina superior derecha de la pantalla, tiene la capacidad de imprimir o enviar por correo electrónico el anuncio. Si pulsa la instalación (resaltada en rojo) se le llevará a otra pantalla desde la que puede imprimir o guardar en un pdf.

New Search

Print Details

CareNow Carrollton

PROVIDER:
Paul Alberico, MD

SPECIALTY:
Family Medicine

ADDRESS:
1017 W. Hebron Parkway
Carrollton, Texas 75010

COUNTY:
Denton

PHONE:
(972) 939-9495

FAX:
(972) 939-0230

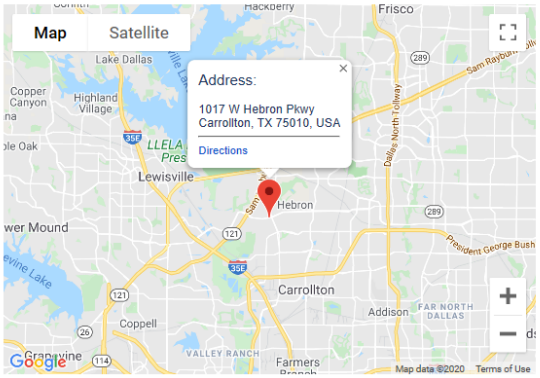

Renuncias:

IMO Med-Select Network® Directory Disclaimers

Choosing a Provider Type

Treating Doctors: The IMO Med-Select Network requires your ***treating doctor*** to be a physician chosen from the network directory and who is a licensed Medical Doctor (MD) or Doctor of Osteopathy (DO). Treating doctors' primary service ***must*** be one of the following: Family Practice / Family Medicine, General Practice / General Medicine, Occupational Medicine, Internal Medicine or Physical Medicine & Rehabilitation (in El Paso only).

Specialists: Your treating doctor must be the one to refer you to a specialist.

MMI / IR Physicians: Your treating doctor must be the one to refer you to a Maximum Medical Improvement and / or an Impairment Rating Physician.

Telemedicine: You may choose a Telemedicine Treating Specialty as your Primary Treating Doctor. There is no service area requirement for Telemedicine.

Network Service Areas

Main coverage areas include Austin, Houston, North Texas, San Antonio, El Paso, Corpus Christi, West Texas and the Valley. More information can also be found on the IMO Med-Select Network® page.

All providers listed in this directory are accepting new patients. IMO has made every effort to ensure the accuracy of this listing. However, changes may occur daily. We recommend that you confirm with the health care provider, prior to receiving services, that he/she is currently participating in the IMO Med-Select Network®. The network ensures access to a treating doctor or general hospital located within 30 miles of your residence if you live in a non-rural area or within 60 miles of your residence if you live in a rural area. The network also ensures access to a specialist or specialty hospital located within 75 miles of your residence if you live in either a non-rural or rural area. If you are unable to locate a provider on this list within the applicable distance, please contact the network at 888.466.6381.